



**ANUNCIO de notificación de la Dirección General de Desarrollo Rural, a los posibles interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan personarse en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 0000113/2024.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48,1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 0000113/2024, presentado contra las bases definitivas y el acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de regadío de la Comunidad de Regantes de Grañén - Flumen del término municipal de Grañén (Huesca), emplazándoles para que puedan comparecer y personarse como demandados en el procedimiento en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, ante la Sección número 1 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Zaragoza, 4 de abril de 2024.— La Directora General de Desarrollo Rural, Rosa María Charneca Quílez.